

**INVERMAR S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en Registro de Valores N° 888

Santiago, 5 de abril del 2019.

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 11  
Presente

Ref.: Comunica citación a Junta Ordinaria de Accionistas y reparto dividendos.

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General número 30 y la Circular N°660, de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado al efecto, informo a usted lo siguiente con carácter de Hecho Esencial:

**I.- Junta Ordinaria de Accionistas.**

Con esta fecha, el Directorio de Invermar S.A. acordó por unanimidad citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2019, a las 8:30 horas, la que se realizará en las oficinas ubicadas en calle Mar del Plata N° 2.111, comuna de Providencia, Santiago.

El objeto de la Junta de Accionistas es someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las materias propias del conocimiento de la Junta Ordinaria de Accionistas, tales como:

- a) Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros e informe de la empresa de auditoría externa del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018;
- b) Designación de empresa de auditoría externa para ejercicio 2018;
- c) Elección Directorio;
- d) Remuneración e información de gastos del directorio;
- e) Dar cuenta a la Junta sobre las actividades y gastos del Comité de Directores durante el año 2018.
- f) Información sobre operaciones con partes relacionadas;
- g) Resolver sobre la política de distribución de dividendos;



- h) Designación del diario en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
- i) Las demás materias propias de Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar de la Junta, a la hora en que ésta deba iniciarse.

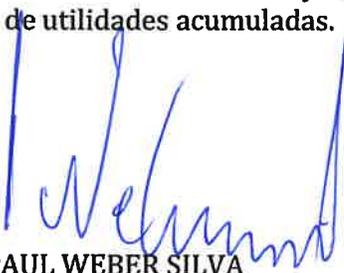
Los avisos de citación a la Junta serán publicados en el Diario Financiero.

## **II.- Reparto Dividendos.**

Con esta fecha, el Directorio de Invermar S.A. acordó por unanimidad, proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de abril de 2018, la repartición de un dividendo mínimo obligatorio con cargo al 30% de las utilidades liquidadas del ejercicio, por un valor total de US\$6.253.386, equivalente a US\$0,00428967 por acción.

Dicho dividendo de ser aprobado por la Junta, se pagará en pesos moneda nacional, según el tipo de cambio "Dólar Observado" que aparezca publicado en el Diario Oficial el día 8 de mayo de 2019 y su fecha de pago será a contar del día 14 de mayo del año 2019. Tendrán derecho los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 8 de mayo de 2019. Aquella parte no repartida se destinará a la reserva de utilidades acumuladas.

Saluda atentamente a usted,



**PAUL WEBER SILVA**  
Gerente General  
Invermar S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.  
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores.

